



RÍO BLANCO S.A. – RIBLASA

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado
al 31 de diciembre de 2015

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
RÍO BLANCO S.A. – RIBLASA
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **RÍO BLANCO S.A. – RIBLASA**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la administración:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil • Ecuador

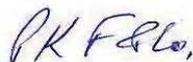
Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **RÍO BLANCO S.A. – RIBLASA** al 31 de diciembre de 2015, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las políticas contables en la Nota B.

Párrafo de énfasis:

5. La empresa ha reportado pérdidas durante los dos últimos ejercicios económicos, los gastos operativos son superiores a los ingresos. La Administración espera crear un plan para mejorar este asunto.



8 de abril de 2016
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías, Valores
Seguros No. 015

RÍO BLANCO S.A. – RIBLASA**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota D)	20.417	91.717
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota E)	351.398	30.397
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota M)		4.324
Activos por impuesto corriente (Nota F)	37.218	30.631
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	409.033	157.059
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades y equipo (Nota G)	3.348.092	3.026.050
Otros activos	246	661.656
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	3.348.338	3.687.706
TOTAL ACTIVOS	3.757.371	3.844.765
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota H)	3.961	50.306
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota M)	5.298	87.040
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	9.259	137.346
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota M)	2.514.714	2.468.419
Provisiones por beneficios a empleados (Nota I)	20.232	18.289
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	2.534.946	2.486.708
PATRIMONIO (Nota J)		
Capital social	4.466	4.466
Reservas	1.004.087	1.004.087
Donaciones	134.410	134.410
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	207.778	207.778
Resultados acumulados	(137.575)	(130.030)
TOTAL PATRIMONIO	1.213.166	1.220.711
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	3.757.371	3.844.765


 Ing. Guillermo Wright
 Gerente General


 CPA. Rina Rivera
 Contadora

Vea notas a los estados financieros

RÍO BLANCO S.A. – RIBLASA**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: (Nota K)		
Por arrendamiento	119.445	102.194
Otros ingresos	61.927	73.055
	<u>181.372</u>	<u>175.249</u>
GASTOS OPERACIONALES:		
Gastos administrativos (Nota L)	275.958	242.207
	<u>275.958</u>	<u>242.207</u>
Pérdida del ejercicio	<u>(94.586)</u>	<u>(66.958)</u>



Ing. Guillermo Wright
Gerente General



CPA. Rina Rivera
Contadora

Vea notas a los estados financieros

RIO BLANCO S.A. – RIBLASA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en USD/\$ares)

	Capital Social	Legal	Reservas Capital	Por valuación	Donaciones	Ajustes por implementación NIIF	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2014	4.466	281	65.540	938.266	134.410	207.778	(63.072)
Utilidad del ejercicio							(96.956)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	4.466	281	65.540	938.266	134.410	207.778	(130.030)
Ajustes intereses por cobrar Eminsá Corp							87.060
Pérdida del ejercicio							(94.586)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	4.466	281	65.540	938.266	134.410	207.778	(137.576)



Ing. Guillermo Wright
Gerente General



CPA. Rina Rivera
Contadora

Vea notas a los estados financieros

RÍO BLANCO S.A. - RIBLASA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	145.942	65.350
Efectivo pagado a proveedores	(294.454)	(204.962)
Otros ingresos	61.927	73.055
EFFECTIVO PROVENIENTE DE (USADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(66.585)	(66.557)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Incrementos, adquisiciones y mejoras	(40.632)	(935.727)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(40.632)	(935.727)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamo de accionista	55.917	1.048.959
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	55.917	1.048.959
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(71.300)	46.675
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	91.717	45.042
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	20.417	91.717


 Ing. Guillermo Wright
 Gerente General


 CPA. Rina Rivera
 Contadora

Vea notas a los estados financieros

RÍO BLANCO S.A. – RIBLASA**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
CONCILIACIÓN DE PÉRDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
PÉRDIDA NETA	(94.586)	(66.958)
Ajustes por:		
Depreciaciones y amortizaciones	82.743	37.245
Provisión de jubilación patronal	1.943	
Ingreso recepción de bienes adjudicados	(59.891)	
	<u>(69.791)</u>	<u>(29.713)</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
Cuentas por cobrar	15.817	52.916
Gastos pagados por anticipado	(6.587)	(9.557)
Cuentas por pagar	(85.601)	1.484
Otros activos corrientes	59.577	(81.687)
	<u>(16.794)</u>	<u>(36.844)</u>
EFECTIVO PROVENIENTE DE (USADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(86.585)</u>	<u>(66.557)</u>


 Ing. Guillermo Wright
 Gerente General


 CPA. Rina Rivera
 Contadora

Vea notas a los estados financieros

RÍO BLANCO S.A. – RIBLASA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresados en USDólares)

A. RÍO BLANCO S.A. – RIBLASA:

Fue constituida el 30 de marzo de 1983 en Guayaquil, Ecuador. Mediante Escritura Pública del 19 de noviembre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de abril de 2013, la Compañía cambió su denominación de Inmobiliaria Río Blanco S.A. – RIBLASA a Río Blanco S.A. – RIBLASA, teniendo como domicilio actual el Cantón Samborondón.

Sus actividades económicas son: la actividad mercantil como comisionista, mandataria, agente y representante de personas naturales o jurídicas, pudiendo además actuar como cuenta correntista mercantil. Prestación de servicios técnicos especializados para empresas comerciales e industriales. Promover, fundar y construir sociedades y, aún fusionarse o transformarse en otras. Dar asesoría en los campos empresariales y económicos.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos con autorización del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASE DE PREPARACION Y POLITICAS CONTABLES:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2015). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales, e incorporan las principales políticas contables que se describen a continuación. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

Reconocimiento inicial: Los instrumentos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción.

RÍO BLANCO S.A. – RIBLASA

B. BASE DE PREPARACION Y POLITICAS CONTABLES: (Continuación)

Cuentas por cobrar a clientes y relacionadas: Se originan en el giro ordinario del negocio de la Compañía. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues tienen vencimiento menor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por cobrar a clientes y relacionadas: Se originan en el giro ordinario del negocio de la Compañía. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues tienen vencimiento menor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar a proveedores: Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio y no devengan intereses. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Obligaciones con relacionadas: Se originan principalmente por préstamos.

Otras obligaciones corrientes: Comprenden obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Propiedad y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedad y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios	50
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Equipos de oficina	10
Equipos de seguridad	10
Construcciones en proceso	(*)

(*) Las construcciones en proceso no son depreciables, hasta tanto la Compañía los explote o utilice económicamente, mientras tanto este tipo de activos se contabilizan en la cuenta "Construcciones en proceso".

El gasto por depreciación de la propiedad y equipos se lo registra en los resultados del año.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedad y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de la propiedad y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

RÍO BLANCO S.A. – RIBLASA**B. BASE DE PREPARACION Y POLITICAS CONTABLES:** (Continuación)

Inversiones en acciones: Se contabilizan de acuerdo al método de la participación, tal como establece el párrafo 11 de la NIC 28. La inversión se registra inicialmente al costo, y se incrementa o disminuye su valor en libros para reconocer la porción que corresponde en el resultado del período obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición. Los dividendos recibidos de la participada reducen el valor en libros de la inversión.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, según lo establece la Sección 23 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas– NIIF para PYMES, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la comercialización y distribución de toda clase de químicos, aluminio y derivados se reconocen en la medida que los productos han sido vendidos, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Modificaciones a la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES): El IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma, salvo por las siguientes:

RÍO BLANCO S.A. – RIBLASA

B. BASE DE PREPARACION Y POLITICAS CONTABLES: (Continuación)

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revelación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuesto diferidos con las NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para PYMES apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

C. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Provisiones para jubilación patronal: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece las tablas de coeficientes indicadas en el artículo No.218 de la Codificación del Código de Trabajo. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno.

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos sobre: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota B.

RÍO BLANCO S.A. – RIBLASA**D. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Caja	40	40
Banco local	(1) 20,377	91,677
	<u>20,417</u>	<u>91,717</u>

(1) Corresponde a cuenta corriente en Banco de la Producción S.A. Produbanco.

E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Clientes	1,810	248
Intereses		18,688
Empleados	9,761	10,951
Anticipo a proveedores	3,000	500
Varios	(1) 336,827	
	<u>351,398</u>	<u>30,387</u>

(1) Corresponde el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
ABP Services International Inc.	25,000	
Gostar LLC	311,827	
	<u>336,827</u>	

F. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Anticipos de impuesto a la renta	24,404	20,656
Retenciones en la fuente	9,284	5,777
Crédito tributario IVA	3,530	4,198
	<u>37,218</u>	<u>30,631</u>

G. PROPIEDAD Y EQUIPO:

	Saldo al 01/01/2015	Incrementos adquisiciones y mejoras	Transferencia	Saldo al 31/12/2015
Terrenos	280,696	321,902		602,598
Construcción en proceso (Casa Ribera Batán)	1,896,127		(1,896,127)	
Edificios	873,082		1,646,644	2,519,726
Vehículos	154,957			154,957
Muebles y enseres	103,399	315,559		418,958
Equipos de computación	3,392			3,392
Equipos de oficina	571	454		1,025
Equipos de seguridad	1,624	10,945		12,569
Otros activos		5,408		5,408
	<u>3,313,848</u>	<u>654,268</u>	<u>(249,483)</u>	<u>3,718,633</u>
(-) Depreciación acumulada	287,798	82,743		370,541
	<u>3,026,050</u>	<u>2,218,169</u>	<u>(249,483)</u>	<u>3,348,092</u>

RÍO BLANCO S.A. – RIBLASA**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADA:**

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Proveedores	36	45,910
Depósitos de clientes	3,000	3,000
Fiscales	925	1,377
Otras cuentas por pagar		19
	<u>3,961</u>	<u>50,306</u>

I. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Corresponde a provisión para jubilación patronal. A continuación el movimiento:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Saldo inicial	18,289	19,059
Incremento	1,943	
Pagos		770
Saldo final	<u>20,232</u>	<u>18,289</u>

J. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 4,466 acciones comunes al valor nominal de US\$1 cada una.

Reservas: Las reservas patrimoniales están constituidas por:

Reserva legal		281
Reserva de capital	(1)	65,540
Reserva por valuación	(2)	938,266
		<u>1,004,087</u>

(1) Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre de 2000: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria. Conforme a la Resolución No 01.Q.ICI.017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.O. # 483 del 28 de diciembre de 2001, la Compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas reserva por valuación y reserva por donaciones. Esta compensación deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

(2) Reserva por valuación: Originada por el ajuste a valor de mercado de bienes inmuebles, su saldo acreedor puede ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas.

RÍO BLANCO S.A. – RIBLASA**J. PATRIMONIO:**(Continuación)

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc. La Ley de Régimen Tributario Interno permite la compensación de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

Ajustes por implementación NIIF: Se registran los ajustes por valuación de inmuebles, jubilación patronal, baja de impuestos retenidos, ajustes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar a largo plazo e inversiones en acciones, calificados como los principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

K. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Incluye principalmente ingresos por arriendos de los inmuebles ubicados en la Urbanización la Ribera de Batán, Departamento Corinto y Executive Center.

L. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

	Años terminados al	
	31/12/2015	31/12/2014
Remuneración al personal	24,225	23,063
Mantenimiento y reparaciones	41,888	38,914
Servicios adquiridos	7,639	15,236
Impuestos, tasas y contribuciones	16,433	12,678
Depreciación y amortización	82,743	37,245
Gastos varios	103,030	104,649
	<u>275,958</u>	<u>242,207</u>

M. SALDO Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2015	2014
Cuentas y documentos por cobrar corrientes				
Guillermo Wright Castro	Ecuador	Comercial y préstamos		4,324
				<u>4,324</u>

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2015	2014
Cuentas y documentos por pagar corrientes				
Guillermo Wright Castro	Ecuador	Comercial	5,298	
Empresa de Inversión Sagitario Emins Corp.	Costa Rica	Intereses		87,040
			<u>5,298</u>	<u>87,040</u>

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2015	2014
Cuentas y documentos por pagar no corrientes				
Empresa de Inversión Sagitario Emins Corp.	Costa Rica	Préstamos	2,514,714	2,468,419
			<u>2,514,714</u>	<u>2,468,419</u>

RÍO BLANCO S.A. – RIBLASA**M. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2015	2014
Pérdida del ejercicio	<u>(94,585)</u>	<u>(66,958)</u>
	(94,585)	(66,958)
Menos: Dividendos y rentas exentas		5,894
Más: Gastos no deducibles locales	32,111	43,597
Base imponible del impuesto a la renta	<u>(62,474)</u>	<u>29,255</u>
Impuesto a la renta causado		
Anticipo impuesto a la renta pendiente de pago	17,604	2,954
Mas: Saldo del anticipo pendiente de pago	2,824	
Menos: Retenciones en la fuente	3,506	2,824
Menos: Crédito tributario años anteriores	6,599	16,107
Saldo a favor / Impuesto a la renta	<u>7,282</u>	<u>15,977</u>

N. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

RÍO BLANCO S.A. – RIBLASA**N. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

- Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:
- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;

RÍO BLANCO S.A. – RIBLASA**N. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

O. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

P. EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.